

Santo Domingo, D.N.
2 de Enero de 2024

MMARN-INT-2024-00015

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho. -

Vía: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Remisión de Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)

Estimado Señor Ministro:

Cortésmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales remite el **Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)** en original, a los fines de evidencia del Indicador 09.4 del SISMAP.

Con sentimientos de consideración y estima, reciba cordiales saludos.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



A.A. MCH/ASO/cg/pp
ccx





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (22) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Ministro Miguel Ceara Hatton ha designado a Johan Emely Gil Sanó, Asesor Técnico del CMSST del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Águeda Suárez O., Dirección de Recursos Humanos

Sra. Rosa Haydee Otero Nieves, Dirección de Relaciones Internacionales

Sr. Juan Rondón, Departamento de Seguridad

Sra. Ana Ossers, Dirección Jurídica

Sr. Franklin Furcal, Departamento de Servicios Generales

Sr. Alexander Pérez, Dirección de Revisión y Análisis de Operaciones



b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designa ps por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Marcos Casillas, Asociación de Servidores Públicos del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales (ASPMARENA)

Sra. Albania Nuñez Almánzar, Viceministerio de Gestión Ambiental

Sra. Milena Herazo, Dirección de Comunicaciones

Sra. María del Carmen Agramonte, Viceministerio de Áreas Protegidas

Sra. Yuderka Arrendell, Dirección de Planificación y Desarrollo

Sr. Giancarlos Ricardo Sánchez, Dirección Administrativa


c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

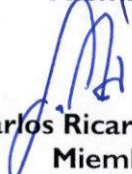
A los Veintidós (22) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023)



Águeda Suárez O.
Presidente


Rosa Otero
Secretario

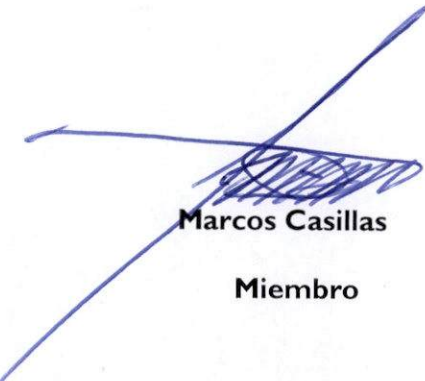

Juan Rondón
Miembro


Ana Ossers
Miembro


Giancarlos Ricardo Sánchez
Miembro



Alexander Pérez
Miembro





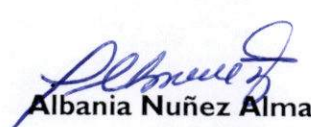
Marcos Casillas

Miembro



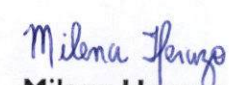
Franklin Furcal

Miembro




Albania Nuñez Almanzar

Miembro




Milena Herazo

Miembro



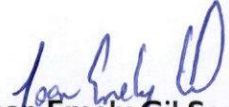
María Agramonte

Miembro



Yuderka Arrendell

Miembro



Joan Emely Gil Sanó
Asesor Técnico

